



Circular DDU/0001/2023

Dirigida a: Todo el personal adscrito a la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara.

Por acuerdo del Doctor Dante Jaime Haro Reyes, Defensor de los Derechos Universitarios y en seguimiento a la ardua labor de esta Defensoría en pro de la defensa de los derechos universitarios, me permito reiterarles la necesidad de que su actuación continúe apegada a los principios de legalidad y seguridad jurídica en observancia a la normatividad universitaria, así como a la legislación nacional e internacional como miembros de este Organismo de Protección de Derechos Universitarios.

Lo anterior se notifica a ustedes, con la finalidad de garantizar y otorgar el debido cumplimiento de los Derechos Humanos y Universitarios de la comunidad universitaria de esta Casa de Estudio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles cordiales saludos.

ATENTAMENTE

“PIENSA Y TRABAJA”

“2023, Año del Fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos”

Guadalajara, Jalisco a 21 de noviembre de 2023.

Mtro. José Esparza Hernández
Secretario de la Defensoría

C.c. p. Archivo
DJHR/JEH/Alr